

ORDEN de 14 de febrero de 1967 por la que se nombra a don Angel Casademont López Inspector de la Región CONEMRAD número 6.

Excmos. Sres.: A propuesta de la Inspección Nacional del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas y de conformidad con lo previsto en el Decreto 750/1959, de 6 de mayo,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Inspector de la Región CONEMRAD número 6, San Sebastián, al Teniente Coronel del Arma de Ingenieros en Servicios Civiles don Angel Casademont López, en sustitución del Teniente Coronel de la misma Arma don José Luis Suárez Campos, que cesa en dicho cargo por cambio de destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 14 de febrero de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministro del Aire y General Inspector nacional del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas.

ORDEN de 14 de febrero de 1967 por la que se nombra a don Joaquín Perurena Labayen Subinspector de la Región CONEMRAD número 8.

Excmos. Sres.: A propuesta de la Inspección Nacional del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas y de conformidad con lo previsto en el Decreto 750/1959, de 6 de mayo,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar para el cargo vacante de Subinspector de la Región CONEMRAD número 8, Barcelona, al Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Joaquín Perurena Labayen.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 14 de febrero de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministro del Aire y General Inspector nacional del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas.

ORDEN de 15 de febrero de 1967 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se menciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Suboficiales pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de «Colocado» que se mencionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y procedencia:

Brigada de Complemento de Infantería don Manuel González Vázquez. Junta de Obras y Servicios del Puerto. Palma de Mallorca.—Lugar donde fija su residencia: Orense.

Brigada de Complemento de Infantería don José Márquez Guerrero. Junta de Obras del Puerto. Palma de Mallorca.—Lugar donde fija su residencia: Palma de Mallorca.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerutti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 265/1967, de 9 de febrero, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Eduardo Aizpún Andueza, Magistrado en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y siete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con

la Ley de Derechos pasivos de funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda por haber cumplido la edad reglamentaria a don Eduardo Aizpún Andueza, Magistrado en situación de supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 266/1967, de 9 de febrero, por el que se declara en situación de excedencia especial al Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo don José Fernández Hernando.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete y de conformidad con lo establecido en el artículo veintiuno de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, de Reforma orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios civiles del Estado, en relación con el apartado a) del artículo cuarenta y tres de esta última,

Vengo en declarar en situación de excedencia especial al Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo don José Fernández Hernando, por haber sido nombrado Presidente del Tribunal Central de Amparo por Decreto cuatrocientos cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y seis, de veintitres de febrero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y siete

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 267/1967, de 27 de enero, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Antonio Cores Fernández de Cañete, nombrándole Capitán General de la Sexta Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Antonio Cores Fernández de Cañete, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad del día veintidós del corriente mes y año, nombrándole Capitán General de la Sexta Región Militar

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 268/1967, de 27 de enero, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Tomás García Rebull.

Por existir vacantes en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Tomás García Rebull, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintidós del corriente mes y año, quedando a las órdenes del ministro del Ejército.